

Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno nº 51

22 de febrero de 2016

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió, el pasado 22 de febrero, alcanzándose los siguientes acuerdos (extractados):

- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada en sesión el día 25 enero de 2016.
- Formular las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio 2015 y la liquidación del presupuesto de dicho ejercicio.
- Aprobar la colegiación de 55 ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Aprobar la colegiación de 3 Máster en ingeniería de Caminos.
- Aprobar la colegiación de un solicitante con título reconocido de 'Magistra Inzyniera' por la Universidad Politechnika Warszawska (Polonia).
- Aprobar la colegiación parcial, en los sectores de Construcción y Transportes de un solicitante con título reconocido de Diplôme d'Ingénieur, Grade de Master por la École Nationale des Ponts et Chaussées (Francia).
- Inscribir en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad Pedro Busto Projectia S.L.P.U.
- Publicar, con los comentarios aprobados, la Memoria 2015 para su distribución a colegiados, instituciones y empresas.
- Publicar el documento final del PDE, de acuerdo al informe del Consejo Asesor, del pasado 29 de enero.
- Acometer la etapa de lanzamiento y puesta en marcha del Máster en Gestión Internacional y Políticas Públicas en colaboración con la École Nationale des Ponts et Chaussées, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Instituto Nacional de Administración Pública y codirigido por Víctor Gómez Frías y Vincent Spenlehauer.
- Aprobar e implementar el proyecto de rehabilitación integral de las instalaciones generales de Almagro, 42 y de las plantas 1ª, 3ª y 4ª (Biblioteca), en el período 2016-2017, de acuerdo al Proyecto de Arquitectura e Ingeniería elaborado.

- Se acuerda ratificar el nombramiento de Carlos Sánchez Cortés, colegiado nº 15.257, como secretario de la Demarcación de Santa Cruz de Tenerife.

- Acuerdo.-

PRIMERO.- Otorgar poderes, tan amplios y bastantes como en Derecho se requiera para que Carlos Sánchez Cortés, con cualquiera de los ya apoderados de la Demarcación (María del Rosario Juan Camacho, Pablo Oramas García-Machiñena, Julio Rafael Guigou Roselló) actuando mancomunadamente dos de los apoderados, en el ámbito territorial de la Demarcación de Santa Cruz de Tenerife del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, puedan ejercitar en nombre y representación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos las siguientes facultades:

1. Llevar y cancelar cuentas corrientes y de crédito a nombre del Colegio poderdante en cualquier Banco, Caja de Ahorros, o Entidad de Crédito o Financiera, oficial o privada. Hacer ingresos y retirar fondos, ordenar transferencias contra las referidas cuentas, suscribir facturas de entrega, pedir y retirar talonarios y notas de comprobación de saldos. Girar, librar, aceptar, endosar cobrar, negociar y protestar letras de cambio, pagarés, talones o cheques, y en general, realizar cuantos actos y diligencias sean necesarios, firmando los documentos precisos, a los indicados fines.
2. Retirar y percibir toda clase de valores y metálico que deban entregar al Colegio poderdante cualesquiera personas, entes y organismos, tanto particulares como públicos.
3. Constituir fianzas provisionales y definitivas, contragarantías y las pólizas de afianzamiento consiguientes, así como depósitos en metálico, valores, efectos, títulos o documentos a favor de cualesquiera personas, entes y organismos, tanto particulares, como públicos, retirarlos incluso de la Caja General de Depósitos y Organismos delegados de ésta, recibiendo los títulos, valores, documentos, efectos en que consistan una vez finalizado el depósito por cualquier causa, a cuyo fin podrán firmar los documentos públicos o privados que fueran necesarios o precisos para la realización de estas operaciones, incluso la solicitud y obtención de garantías, avales y fianzas necesarias, así como garantizar mediante aval, fianza, póliza de afianzamiento o depósito ante toda clase de entidades, tanto oficiales como privadas excluyendo expresamente de este apoderamiento la constitución de hipotecas y de cualquier otra garantía real.

4. Concertar operaciones de *leasing* (cesión de uso de un bien adquirido por la sociedad financiera a cambio del abono periódico de cuotas, incluyendo la opción de compra a su término), excepto las de *leasing* inmobiliario.

SEGUNDO.- Facultar al secretario de la Demarcación, Carlos Sánchez Cortés, para representar, solidariamente, al Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos en certificados digitales y, en concreto, en la expedición o emisión del visado y la certificación de trabajos profesionales operando con certificado o firma digital, así como para la solicitud de certificados digitales.

- Colaborar con Fundicot en la difusión y apoyo del próximo Congreso de Ordenación del Territorio a celebrar en Fuerteventura en mayo de 2016.

- Apoderar a María Ángeles Martín Verdeal, directora de Formación, Empleo e Internacionalización del Colegio, para representar al Colegio en certificados digitales, para solicitar tales certificados y para presentar declaraciones telemáticas en nombre del Colegio ante la Fundación Tripartita Para la Formación en el Empleo, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

- Apoderar a Pablo Linde Puelles, director Jurídico del Colegio, para representar al Colegio en certificados digitales, para solicitar tales certificados y para presentar declaraciones telemáticas en nombre del Colegio ante la Administración General del Estado, incluyendo el Ministerio de Justicia.

- Ratificar el acuerdo de modificación sustancial de condiciones de trabajo suscrito el 19 de febrero de 2016 con los representantes de los trabajadores, para la recuperación progresiva de la reducción salarial.

- Ratificar la Declaración de Madrid “De las palabras a los hechos: los ingenieros civiles, por los objetivos de desarrollo sostenible y la acción por el clima” para ser suscrita durante la primera semana de marzo y darle posteriormente difusión internacional.

- Tras la oportuna valoración de la solicitud presentada por un colegiado se adopta el siguiente acuerdo: No suspender el acuerdo de la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía por el que se convoca elecciones a representante provincial de Granada. ■

Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno nº 52

29 de marzo de 2016

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió, el pasado 29 de marzo, alcanzándose los siguientes acuerdos (extractados):

- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada en sesión el día 22 febrero de 2016.

- Conceder la Medalla de Honor del Colegio del año 2016 a los colegiados:

- Francisco Javier Martín Carrasco
- José Luis Alfaro Lizcano
- Ignacio Eyries García de Vinuesa
- Íñigo de la Serna Hernáiz
- Miguel Antoñanzas Alvear
- Antonio Serrano Rodríguez

- Conceder la Medalla al Mérito Profesional del Colegio del año 2016 a los colegiados:

- José Alba García
- Mercedes Aviñó Bolinches
- María Belén Benito Martínez
- Germán Burbano Juana
- Enrique Cabellos Barreiro
- Luis Castilla Cámara
- Francisco Carmona Conde
- Ignacio Clopés Estela
- Josep Dolz Ripollés
- Alejandro de la Joya Ruiz de Velasco
- Jesús Martínez Cólliga
- Francisco José Millanes Mato
- Jesús Montaner Fragüet
- José María Orihuela Uzal
- Antonio Pérez Guerrero
- Fernando Pajarón García
- José Luis Suárez Gutiérrez
- Miguel Zueco Ruiz

- Aprobar la colegiación de 45 ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

- Aprobar la colegiación de 4 Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

-
- Aprobar la colegiación de una solicitante con título homólogo de ingeniero Civil por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana).
 - Aprobar la colegiación de un solicitante con título reconocido de *Laurea Specialistica in Ingegneria dei Sistemi Idraulice e di Trasporto* por la Università degli Studi di Napoli Federico II (Italia).
 - Se aprueba la reincorporación de un antiguo colegiado.
 - Inscribir en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad Gravitás Ingeniería y Construcción S.L.P.
 - Inscribir en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad Sarasate 2. Consultoría Técnica S.L.P.
 - Inscribir en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad D.R. Mol y Asociados, Ingenieros Consultores S.L.P.
 - Inscribir en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad Enginyers Consultors del Camp S.L.P.
 - Inscribir en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad Icmove Canarias Moinpreve 2015 Seisjotas Prein- catec S.L.P.
 - A partir del cierre auditado de 2015, elaborar, de cara a la próxima Junta de Gobierno, los escenarios de financiación 2016-2018.
 - Incorporarse al Grupo de Trabajo conjunto creado por las Agencias de Certificación AQPE y AIPE, propiciando un único modelo de certificación profesional, solicitando a la Demarcación de Madrid, los comentarios que ha elaborado respecto al modelo de certificación.
 - Desarrollar Desayunos de Trabajo con los sectores de logística, distribución, consultoría, nuevas tecnologías, etc., de cara al fomento del empleo y la concesión de becas en estos sectores.
 - Dar a conocer la oferta de empleo público 2016, que incluye, en acceso libre a más de 250 plazas posibles para ICCP: 38 plazas del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado; 50 plazas en las Escalas de Organismos Autónomos de los Ministerios de Medio Ambiente y Fomento; 60 plazas para Administradores Civiles del Estado (TAC); 80 plazas para Sistemas y Tecnologías de la Información (TIC); 10 plazas de la Escala Superior de Tráfico; y 16 plazas del Cuerpo Superior de Gestión Catastral.
 - Dar a conocer a los nuevos colegiados, la oferta de servicios de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, poniendo en marcha un Plan de doble afiliación en las dos Instituciones.
 - Dar los pasos necesarios para, una vez puestas en marcha las Cortes de Arbitraje en el ámbito de las Demarcaciones, poner en funcionamiento, dirigida por Sede, una Corte de Arbitraje de ámbito internacional, principalmente enfocada a dar servicio a colegiados y empresas que desarrollan su actuación en este ámbito.
 - Aprobar una gratificación para los empleados por el trabajo extraordinario realizado con motivo del Congreso Internacional de Ingeniería Civil.
 - Se aprueba la suscripción de un convenio general de colaboración con Transparencia Internacional en los ámbitos de transparencia, buen gobierno e información pública, potenciando el portal “Colegio abierto y transparente” y creando un Observatorio de Transparencia en la Contratación Pública.
 - Se aprueba la suscripción del convenio con Hispania Nostra en el ámbito de difusión y colaboración en el ámbito de buena práctica en Patrimonio Cultural.
 - Se aprueba la suscripción del Convenio de Encomienda de gestión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para la realización de la verificación de la realidad física de las obras realizadas por la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., financiadas con ayudas de Fondos Europeos y correspondientes al período de programación 2007-2013, que podrá ser firmado por el secretario general del Colegio, Javier Díez Roncero, de conformidad con las facultades que se le otorgaron en la sesión de la Junta de Gobierno de 14 de junio de 2012.
 - Acuerdo.-
PRIMERO.- Proponer a la Mesa del Consejo General la venta del inmueble sito en la calle Juan Sebastián Elcano, nº 125, por un precio igual o superior a ochocientos cincuenta mil euros (850.000 €) netos (impuestos no incluidos).
 - Segundo.- Apoderar al decano de la Demarcación de Andalucía del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puer-

tos, José Abraham Carrascosa Martínez, para representar al Colegio en la compraventa de dicho inmueble.

- Se aprueban, con carácter provisional, las cuotas y tarifas de la institución de mediación del Colegio MediaCAMINOS, quedando pendiente de comentarios por la Junta de Decanos para su aprobación definitiva por la Junta de Gobierno.

- Remitir a la Comisión de Admisión del Comité de Deontología una queja recibida para que le dé la tramitación que corresponda de acuerdo con el Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. ■

Emitidos más de 4.100 certificados de correspondencia del título a Máster

La Oficina de Apoyo al Colegiado en la Certificación del Máster continúa con su labor certificando que con la correspondencia del título de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos al nivel de Máster y la certificación de la misma se ha cubierto una necesidad real de los colegiados.

En la actualidad, la Oficina ha atendido a casi 4.150 colegiados y ha gestionado ante el Ministerio de Educación más de 1.356 certificados de correspondencia al Máster, con firma manuscrita original –necesaria para legalizar o apostillar el certificado para usos internacionales–. Además, el Servicio Internacional del Colegio (servicio.internacional@ciccp.es)

ofrece también la posibilidad de gestionar la apostilla, en nombre del colegiado, ante el Ministerio de Educación.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Educación, a fecha de 13 de abril de 2016, se han expedido un total de 4.115 certificados de correspondencia del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

La Oficina de Apoyo al Colegiado en la Certificación del Máster continúa atendiendo en el teléfono gratuito 900 831 958 (Sofía Sanféliz y Charo González) y en la dirección de correo electrónico master@ciccp.es. ■

